

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don **MIGUEL ANGEL AGUILERA ALVAREZ** Rut 00 [REDACTED]
La cantidad de \$ **166,667** CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS
Por concepto de **HONORARIOS MES DE JUNIO DE 2010, SEGUN D.E. N° 264 DE FECHA 01/02/2010**
Fecha de Pago **24/06/2010**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	6	23/06/2010	166,667

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		166,667
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	166,667	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	166,667	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		150,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		16,667
Sumas Iguales		333,334	333,334

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	238,652,000		
Total Comprometido	171,864,372		
Saldo x Comprometer	66,787,628		

[Handwritten signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL
PUCÓN

[Handwritten signature]
ADMINISTRADOR
[Handwritten signature]
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
PUCÓN



MIGUEL ANGEL AGUILERA ALVAREZ

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 6

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTROS SERVICIOS DESARROLLADOS POR PROFESIONALES,
CAM INTERNACIONAL [REDACTED], PUCON

Fecha: 23 de Junio de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: AVENIDA BERNARDO OHIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

ENCARGADO DE LA COORDINACION DE FUTBOL DE LA COMUNA	166.667
Total Honorarios \$:	166.667
10% Impto. Retenido:	16.667
Total:	150.000

Fecha / Hora Emisión: 23/06/2010 12:29



074711580000652B2804

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201006231229

[Imprimir Boleta](#)

[Enviar Boleta por e-mail](#)

[Emitir nueva boleta](#)

[Emitir boleta con prellenado](#)

I MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC DE ADM, Y FINANZAS
OBLIGADO N°
DEVENGADO N° <u>3130</u>
DECRETO N°





Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 310.-

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don(a) **Miguel Aguilera Álvarez**, R.U.T. [REDACTED], Quien se desempeña como Coordinador de fútbol, en el programa Coordinación de Deportes y Recreación Comunal

Durante el mes de Junio se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 01-01 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 264 de fecha 03/02/2010.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.



23.06.10
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Pucón, 23 Junio de 2010.



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

Miguel Aguilera Álvarez RUT [REDACTED], Coordinador de fútbol de la Municipalidad de Pucón informa sobre las actividades realizadas durante el mes de Junio del presente año.

A continuación detallar...

- Gestionar con la empresa Cosmosport la adquisición de implementación deportiva para la asociación Pulafquen.
- Recepcionar los materiales adquiridos para la habilitación de la sala de reuniones del estadio fiscal
- Inspección de la cancha Jeremías Badilla por problemas de anegamiento, problema solucionado con el departamento de obra quienes hicieron un pozo para evacuar el agua.
- Verificar en el estadio la confección de los arcos nuevos que se hicieron para el gimnasio municipal.
- Coordinar con el consejo local de deportes los trabajos que se deberán hacer en el recinto de Quetroleufu, tales como: destroncar y posteriormente pasar la moto niveladora para emparejar el terreno.
- Ver en terreno el avance de los trabajos realizados en la sala de reuniones del estadio fiscal
- Ayudar al coordinador de deportes en la atención de público dar la información sobre los diferentes talleres deportivos recreativos que se están impartiendo e inscribirlos.

- Entregar la información deportiva de los fines de semana a comunicaciones para ser difundida a los medios de comunicación
- Entregar la programación de futbol a Dideco para su conocimiento e información.
- Durante el mes se ha dado cumplimiento a las diferentes peticiones de las instituciones deportivas de la comuna tales como: uso del estadio como del gimnasio municipal.

Oscar Velizne
Nombre y firma enc. del programa



Miguel Aguilera
Nombre y firma del ejecutor

Pucón 23 de Junio del 2010